

*Evolucionamos pensando  
en Usted*



# DIAGNÓSTICO DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020



## INTRODUCCIÓN

La ley 1757 de 2015, establece en su artículo 48. La definición Rendición de Cuentas como “el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la **administración pública** del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo.

La rendición de cuentas es una expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión. Este proceso tiene como finalidad la búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración pública y a partir de allí lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, en la cotidianidad del servidor público.

Con respecto al sector Salud, la circular externa 008 de 2018, establece la temática que las Empresas Sociales del Estado deben rendir, en las audiencias públicas de Rendición de Cuentas.

Por tanto, el presente diagnóstico se fundamenta sobre la metodología establecida por el Departamento Administrativo de la Función Pública en el Manual Único de Rendición de Cuentas, el cual contempla las debilidades y fortalezas de los mecanismos utilizados en los ejercicios de rendición de cuentas; los análisis cuantitativo y cualitativo de anteriores ejercicios de Rendición de Cuentas, la caracterización de los usuarios y grupos de Interés. Esta información provee el punto de partida para la planificación de la audiencia pública de Rendición de Cuentas 2020.

## **OBJETIVO**

Desarrollar un diagnóstico que permita identificar y documentar las debilidades y fortalezas de la entidad para promover la participación en la implementación de los ejercicios de rendición de cuentas y la identificación de las condiciones de entorno social, económico, político, ambiental y cultural que afectan el desarrollo de la rendición de cuentas vigencia 2020.

## **ANÁLISIS DE FORTALEZAS, Y DEBILIDADES**

En el marco de las actividades desarrolladas en el año 2020 por parte del Hospital del Sarare, se presentan las siguientes fortalezas identificadas en cada uno de los tres componentes de la estrategia de Rendición de Cuentas, así como las debilidades detectadas.

## **FORTALEZAS**

### **COMPONENTE DE INFORMACIÓN**

- Elaboración del plan de acción de acuerdo a los lineamientos de la estrategia de Rendición de Cuentas definida en el MURC
- Cumplimiento en la fase de preparación de la Rendición de cuentas en lo relacionado con el alistamiento institucional, la identificación de los responsables, divulgación y comunicación oportuna a los Usuarios y Grupos de Interés.
- Publicación de información de interés a la ciudadanía de acuerdo con el contenido o temas a tratar en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.
- Convocatoria a los usuarios y Grupos de Interés de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, a través de invitación publicada por diversos medios: redes sociales, página institucional, correo electrónico, oficios personalizados a asociaciones y agremiaciones, entre otros.
- Presentación de informes de gestión y seguimiento de Rendición de Cuentas a Junta Directiva y asociación de usuarios, de manera presencial.
- Publicación del informe de gestión sobre rendición de cuentas 30 días antes de los eventos.
- Actualización permanente del micrositio de Transparencia y Acceso a la Información Pública en la página web con evidencias del seguimiento y ejecución a los planes Anticorrupción y Atención al Ciudadano, políticas institucionales, estrategia de participación ciudadana, entre otros.
- Actualización permanente del micrositio de Rendición de Cuentas en la página web con evidencias del seguimiento y ejecución a la estrategia planteada.

## COMPONENTE DE DIÁLOGO

- El día 22 de julio de 2020, con el objetivo de rendir cuentas a la comunidad y partes interesadas, se realizó el evento de Audiencia Pública vía Facebook Live, dado a las medidas adoptadas por la emergencia sanitaria a causa del Covid-19.
- Se realizan reuniones mensuales con el comité de ética, el cual tiene representación de los usuarios.
- Se dispone de radio y televisión local para realizar programas de emisión en vivo, que permite a la entidad interactuar con los usuarios y grupos de interés en temas relacionados con el funcionamiento institucional.
- La entidad se vincula activamente en las mesas de salud departamentales organizadas por la Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca y los controles políticos realizados por la asamblea departamental.

## DEBILIDADES

- No se cuenta con la cultura de participación en audiencias de Rendición de cuentas por parte de usuarios y grupos de Interés.
- No se dispone de Conectividad de internet en las áreas rurales, que permita este grupo poblacional, acceder de manera virtual a la audiencia pública de Rendición de Cuentas.
- Baja respuesta a la convocatoria, por parte de los grupos de Interés de los demás municipios del Departamento de Arauca.

## CONDICIONES DE ENTORNO SOCIAL, ECONÓMICO, POLÍTICO, AMBIENTAL Y CULTURAL PARA AFECTAN EL DESARROLLO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020.

### ENTORNO SOCIAL

#### 1. ALTA RURALIDAD TERRITORIAL

#### CARACTERIZACIÓN DEL CONTEXTO TERRITORIAL Y DEMOGRÁFICO DEL MUNICIPIO DE SARAVENA

Localización del municipio de Saravena

El municipio de Saravena se halla localizado en la Orinoquia colombiana, noroccidente del departamento de Arauca. Sus coordenadas geográficas son: Latitud norte entre 6° 46' y 7° 00' y en la Longitud este entre 71° 41' y 72° 06', representa uno de los paisajes más complejos

en términos de su biodiversidad, de su conformación fisiográfica, de sus procesos culturales y de su dinámica de poblamiento.<sup>1</sup> El municipio de Saravena cuenta con una extensión territorial de 658,7 Km<sup>2</sup>, de la cual el perímetro rural ocupa la mayor parte con 641 kilómetros cuadrados, el resto comprende la zona urbana con 17,7 kilómetros cuadrados.(ASIS 2020)

### Distribución del municipio de Saravena por extensión territorial y área de residencia 2020

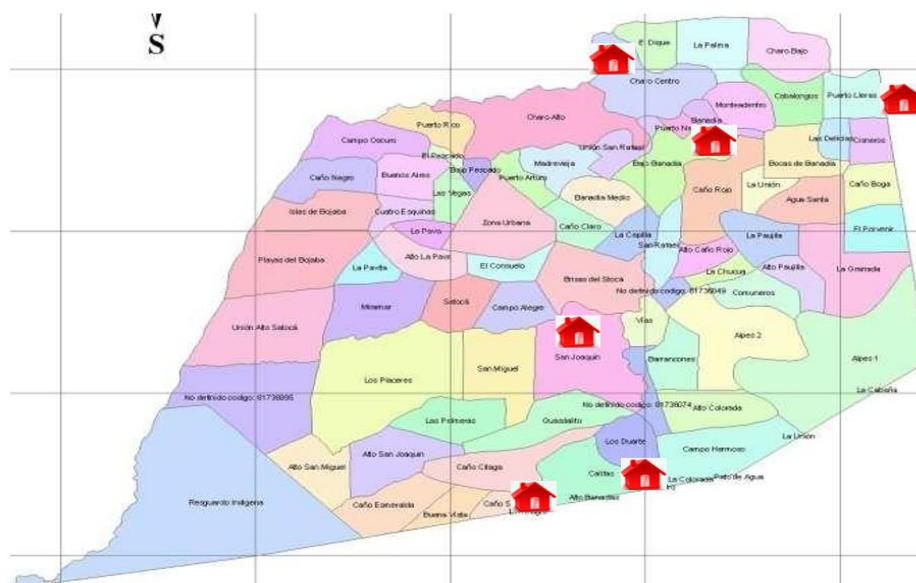
| MUNICIPIO | EXTENSIÓN URBANA |            | EXTENSIÓN RURAL |            | EXTENSIÓN TOTAL |            |
|-----------|------------------|------------|-----------------|------------|-----------------|------------|
|           | EXTENSIÓN        | PORCENTAJE | EXTENSIÓN       | PORCENTAJE | EXTENSIÓN       | PORCENTAJE |
| SARAVENA  | 17.7 KM2         | 2.69       | 641 KM2         | 97.31      | 658,7 KM2       | 100        |

Fuente: Secretaría de Planeación - Alcaldía Municipal de Saravena 2020

Presenta los siguientes límites: Al Norte: Con la República Bolivariana de Venezuela desde la desembocadura del río Bojaba en el río Arauca, hasta la inspección de Puerto Lleras. Al Sur: Con el municipio de Fortul. Al Oriente: Con el municipio de Arauquita y Fortul. Al Occidente: Con el Departamento de Boyacá, sobre la cuenca del río Bojaba.

### 1. CONFORMACIÓN POLÍTICA MUNICIPIO DE SARAVENA

Área rural municipio de Saravena



Fuente: Planeación municipal 2020

El área rural, estructura en 11 distritos y 76 veredas. Además, existen **7 comunidades indígenas del Pueblo U'WA** (Calafitas I, Calafitas II, Uncacia, San Miguel, Chivaraquia, Uncaria, Playas de Bojaba) ubicadas en la Zona rural del Municipio de Saravena. Esta población se encuentra agrupada a través de la Asociación de cabildos y autoridades indígenas del departamento de Arauca – ASCATIDAR. También, se encuentra el centro poblado de Puerto Nariño. Existen otras conglomeraciones (caseríos) de viviendas en el área rural, entre ellas se encuentran: Puerto Lleras, Puerto Contreras, La playa, la Palma y Caño Seco

## ENTORNO CULTURAL

### 1. PRESENCIA DE GRUPOS ÉTNICOS EN EL MUNICIPIO

El municipio de Saravena cuenta con población indígena la cual está conformada por el pueblo indígena UWA y están agrupados por dos Resguardos Indígenas (Resguardo Playas del Bojaba y Resguardo Valles del Sol) y un asentamiento ancestral. A su vez, el Resguardo indígena Playas del Bojaba comprende la comunidad que recibe el mismo nombre Playas del Bojaba, y el Resguardo indígena Valles del Sol comprende tres comunidades indígenas (SAN MIGUEL, CHIVARAQUIA Y UNCARIA) y el asentamiento ancestral está conformado por las comunidades indígenas CALAFITAS I, CALAFITAS II Y UNCACIA. La población indígena en el municipio según la oficina de asuntos étnicos de acuerdo al censo 2018 reportado por los cabildos indígenas es de 1512 personas por el pueblo indígena Uwa y 122 del pueblo KICHUA; el 48% son mujeres y el 52% son hombres. Estas comunidades están representadas por la Asociación de Cabildos y Autoridades tradicionales – ASCATIDAR

#### Distribución de población indígena por comunidades Saravena 2020

| COMUNIDAD        | POBLACIÓN | FAMILIAS |
|------------------|-----------|----------|
| CALAFITAS I      | 117       | 23       |
| CALAFITAS II     | 115       | 33       |
| CHIVARAQUÍA      | 312       | 60       |
| PLAYAS DE BOJABÁ | 353       | 95       |
| SAN MIGUEL       | 142       | 31       |
| UNCARIA          | 348       | 87       |
| UNCACIA          | 125       | 33       |
| KICHUA           | 122       | 35       |
| TOTAL            | 1634      | 397      |

Fuente oficina asuntos étnicos Saravena 2020